



Salta, 1° de Abril de 1981.

Expediente N° 8.030/81 - Ref. 002/81.

RES. N° 047/81

VISTO:

La Resolución N° 024/81 de este Departamento de Ciencias Exactas mediante la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría y de Alumnos Auxiliares / Adscriptos;

Que, conforme se desprende de las designaciones efectuadas mediante Resoluciones Nos. 043 y 044/81 de esta Unidad Académica, han quedado en algunas asignaturas cargos vacantes, los cuales se hace necesario cubrir a los fines de un mejor desenvolvimiento de las cátedras respectivas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 / de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción de interesados entre los estudiantes de esta Casa de Estudios para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, cargos estos no rentados:

AREA DE MATEMATICA

MATEMATICA FINANCIERA

ESTADISTICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

ANALISIS MATEMATICO I

ANALISIS MATEMATICO II

ANALISIS MATEMATICO III

ANALISIS MATEMATICO (AREA II)

ALGEBRA SUPERIOR (C.P.N.)

INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO (C.P.N.)

ANALISIS MATEMATICO (C.P.N.)

CALCULO ESTADISTICO, DISEÑO EXPERIMENTAL Y CALCULO ESTAD. Y BIOMETRIA

BIOESTADISTICA

/// ...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

RES. N° 047/81

AREA DE QUIMICA

QUIMICA GENERAL

QUIMICA GENERAL E INORGANICA

QUIMICA INORGANICA ANALITICA

QUIMICA INORGANICA I

QUIMICA ORGANICA

FISICO QUIMICA

QUIMICA BIOLOGICA

AREA DE FISICA

FISICA I

FISICA II

FISICA GENERAL

FISICA PARA BIOLOGOS

ARTICULO 2°: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, los interesados deberán Cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad
- b) Tener aprobadas en los últimos doce (12) meses como mínimo dos (2) / Asignaturas.
- c) Tener aprobada la Asignatura (o Asignaturas) para la cual se postula.

ARTICULO 3°: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en/ la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, mediante el llenado/ de fichas establecidas a tales efectos, desde el día 1° al 10 de Abril / de 1981, en el horario de 08,00 a 20,00 hs.

ARTICULO 4°: Disponer que el sorteo de temas para una eventual oposición se lleve a cabo el día lunes 13 de Abril de 1981 a horas 08,00 para las/ Asignaturas del Area de Matemática; a horas 09,00 para las del Area Química y a horas 09,30 para las del Area de Física, en el local de la Se-/ cretaría del Dpto. de Cs. Exactas. A tales fines, los Señores Profesores de las Asignaturas presentarán los respectivos temarios hasta diez (10) minutos antes del horario fijado para el sorteo.

ARTICULO 5°: Las eventuales pruebas de oposición se llevarán a cabo el / día miércoles 15 de Abril de 1981, a horas 08,00 las asignaturas del A-/ rea de Matemática; a horas 09,00 las del Area de Química y a horas 09,30 las del Area de Física.

ARTICULO 6°: Integrar las Comisiones Asesoras con los mismos docentes / que recibieron los exámenes en el turno Febrero-Marzo/81.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

AVENIDA BELLA VISTA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 3 -

...///

RES. N° 047/81

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a las Áreas de Matemática, Química y Física, comuníquese a los Señores Profesores integrantes de las Comisiones Asesoras y resérvese en Mesa / de Entradas del Departamento de Ciencias Exactas hasta la fecha establecida en el Artículo 3° de la presente resolución.

DPTO. EX
amge


Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas